

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2019-155 *Resolución por la que se modifica la designación de vocales del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Oftalmología, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 29, de 14 de septiembre de 2018.*

Mediante escritos de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud de fechas 27 de noviembre y 21 de diciembre de 2018, se propone a la Consejería de Sanidad la modificación de la designación de doña Ana María Díez del Corral Belda y don Juan Antonio Ventosa Ayarza, vocales titulares del tribunal para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Oftalmología, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 29, de 14 de septiembre, debido a causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En su virtud,

RESUELVO

Modificar la designación de vocales del Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Oftalmología, publicada mediante Resolución de la consejera de Sanidad de 13 de septiembre, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 29, de 14 de septiembre, quedando fijada la designación de todos los vocales titulares y suplentes en los siguientes términos:

Facultativo Especialista de Oftalmología.

Vocales titulares:

Miguel Ángel Gordo Vega.

Beatríz Elvira de la Roza Varela.

María José Martínez Tellería.

Joaquín Cañal Villanueva.

Vocales suplentes:

Elena Sandoval Fernández.

Ángel Valentín de la Mora Parra.

María Elena Gándara Picazarri.

Gema Pacheco Bedia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

MIÉRCOLES, 16 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 11

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de diciembre de 2018.
La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2019/155

CVE-2019-155